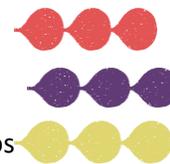


BASES DE LA DISTINCIÓN A MUJERES DESTACADAS DE LA REGIÓN DEL MAULE

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, se realiza la distinción regional “Mujeres Destacadas de la Región del Maule”, que tiene por objetivo reconocer a aquellas mujeres que han contribuido a la región con políticas de equidad de género e igualdad de derechos, acortando brechas en sus contextos y avanzando en una Igualdad sustantiva de derechos, trato y participación, en construir vidas libre de violencia, autonomía y empoderamiento económico, en derechos sexuales y reproductivos, por la economía del cuidado y corresponsabilidad, y en el cambio social y cultural.

Perfil de la postulante, debe cumplir con alguno de estos criterios.

- Que cuente con reconocimiento de sus pares en términos sociales y/o laborales
- Que sea facilitadora y comprometida con la gestión que realiza
- Que ejerza liderazgo horizontal, democrático y participativo
- Que tenga capacidad de conformar equipos de trabajo
- Que se destaquen por la búsqueda de igualdad de género y la participación en la defensa de los derechos de las mujeres.
- Representar con su trayectoria a la autonomía económica, física o de toma de decisiones.
- Trabajar en erradicar, mitigar, combatir la violencia de género en todas sus formas y contextos.
- Ser facilitadora de información sobre derechos sexuales y reproductivos y trabajar por la obtención, avance y protección de estos.
- Haber participado en algún curso de capacitación o programas impartidos por instituciones pertenecientes a la oferta programa del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Tener una empresa o emprendimiento que favorezca la empleabilidad de mujeres y/o diversidades sexo genéricas.
- Contar con una trayectoria de trabajo comunitario
- Contar con una trayectoria de trabajo de defensa de los derechos ambientales y/o territoriales que vayan en directo beneficio de mujeres, niñas y diversidades.
- Contar con una trayectoria de trabajo en defensa de los derechos humanos bajo el contexto de la dictadura cívico-militar y aporte al retorno a la democracia
- Ser mayor de edad
- No haber sido galardonada anteriormente con dicha distinción
- En términos generales que hayan aportado a:
 - Igualdad sustantiva de derechos, trato y participación.
 - Vidas libres de violencia.
 - Autonomía y empoderamiento económico
 - Derechos sexuales y reproductivos
 - Economía del cuidado y corresponsabilidad
 - Cambio social y cultural.
 - Defensa de los DDHH y/o de la democracia a 50 años del golpe cívico-militar

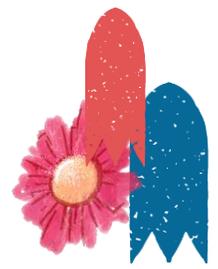


Podrán proponer candidatas:

- Personas naturales y/o jurídicas
- Instituciones públicas y/o privadas
- Organizaciones sociales con o sin personalidad jurídica
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones territoriales, comunitarias y/o funcionales
- Fundaciones
- Agrupaciones con o sin personalidad jurídica
- Juntas vecinales, con o sin vigencia
- Partidos políticos
- Entre otros organismos e instituciones.

Es decir, las postulaciones se encuentran abiertas a toda la comunidad.



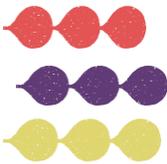


La propuesta y antecedentes deben contener una reseña que señale los datos personales de la mujer a galardonar: Nombre, profesión u ocupación, edad, comuna, datos de contacto de quien la postula y reseña con detalles basados en el perfil de postulante, pudiendo ser apoyado de material visual (fotos o vídeo) los que tienen que ser presentados en el formato según ficha de postulación adjunta en este documento. Las postulaciones se recibirán en la Secretaría Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género

- Presencial en: 1 Norte 1077, edificio Bicentenario.
- al mail seremi.maule@minmujeryeg.gob.cl
- al enlace <https://forms.gle/2GbJX1QqYjDNskdSA>

Para todos los efectos considerar el siguiente calendario de todo el proceso:

| Actividad | Fecha | Horario |
|---|--|-------------------------------|
| Recepción de Postulantes (virtual o presencial) | Desde 13 de febrero Hasta el 01 de marzo 2024 | Presencial 9:00 a 16:00 horas |
| Sesión de Comisión Evaluadora | 04 de marzo 2024 | 14:30 horas |
| Notificaciones Ganadoras | 05 a 06 de marzo | Hasta las 17:00 horas |
| Entrega de reconocimiento en actividad oficial | 8 de marzo | 10:30 – 12:30 |



La comisión

La comisión seleccionadora del premio se reunirá el día 04 de marzo a las 14:30. La comisión dirimirá por votación, habiendo revisado los antecedentes presentados, y estará conformada por:

- Delegado Presidencial Regional o representante
- Seremi de la Mujer y la Equidad de Género o representante
- Seremi de Gobierno o representante
- Gobernadora regional o representante
- Directora de Sernameg o su representante
- Directora de Prodemu o su representante
- Seremi de desarrollo social y familia o su representante

Cada integrante de esta comisión votará por separado, y se registrará en acta que será adjuntada a los resultados.

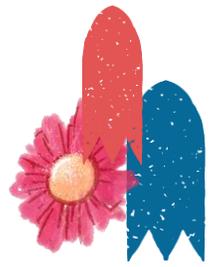
Se reconocerá a aquellas 6 mujeres que obtengan mayor puntaje; considerando el trabajo desarrollado en sus comunidades.

Esta distinción será entregada en la actividad oficial de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2024, el viernes 8 de marzo, en la Plaza de Armas, desde las 10:30 a 12:30.

Serán el delegado Presidencial Regional, Gobernadora Regional y la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, las encargadas de notificar la nominación como mujer destacada.

Las personas o entidades que presenten candidata/s y resulten elegida/s deberán entregar todos los antecedentes según los requerimientos anteriormente señalados, para elaborar la presentación que estará a cargo de la profesional de apoyo de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género. Estos antecedentes deben incluir tres fotografías de las postulantes (si es que tiene).



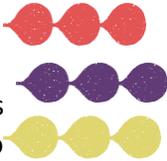


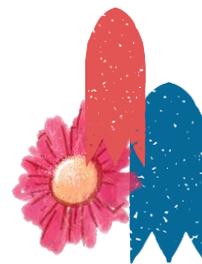
**FICHA POSTULACIÓN MUJER DESTACADA
8 DE MARZO 2024**

I. ANTECEDENTES PERSONALES DE LA CANDIDATA:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre: | |
| Fecha De Nacimiento: | |
| C. Identidad N°: | |
| Domicilio: | |
| Teléfonos: | |
| Persona o entidad que postula: | |

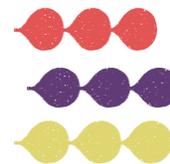
1. ¿Por qué consideras que tu candidata debe ser reconocida como Mujer Destacada? (Menciona sus características personales, fortalezas, actividades, lugar de desempeño laboral, social o comunitario, acciones realizadas)



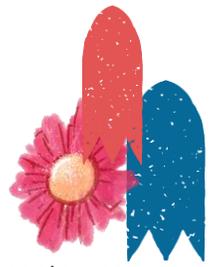


2. Marca con una X la/las alternativas del Ítem que mejor representa a tu postulante y describe las razones para su elección.

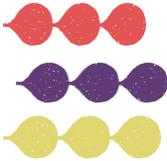
| Ítem | Marca con una X |
|--|-----------------|
| Promueve Igualdad sustantiva de derechos, trato y participación. | |
| Trabaja activamente por Vidas libres de violencia. | |
| Ejerce y/o promueve la Autonomía y el empoderamiento económico | |
| Difunde y/o defiende los Derechos sexuales y reproductivos | |
| Promueve la Economía del cuidado y corresponsabilidad | |
| Trabaja activamente por el Cambio social y cultural | |



3. Describe los argumentos que justifican la elección de tu candidata, según la/s X que marcaste.



4. Describe los principales efectos positivos del desempeño de tu candidata. Menciona por qué es importante para tu empresa/organización/institución/comunidad el contar con mujeres como ella.



II. Antecedentes de la Persona o Entidad que presenta la postulación:

| |
|--|
| Nombre: |
| Razón Social (si corresponde): |
| Nombre de Fantasía de la entidad (si corresponde): |
| RUT: |
| Giro: |
| Dirección: |
| Teléfono: |
| E-mail: |
| Página Web: |

